Idioma original: español CoP19 Inf.59

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimonovena reunión de la Conferencia de las Partes Ciudad de Panamá (Panamá), 14 – 25 de noviembre de 2022

Cuestiones específicas sobre las especies

TIBURONES Y RAYAS (ELASMOBRANCHII SPP.)

PUBLICACIÓN DEL LIBRO "CONSERVACIÓN, USO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE TIBURONES MEXICANOS LISTADOS EN LA CITES".

- El presente documento ha sido preparado por la Autoridad Científica de México (CONABIO)* en relación al documento CoP19 Doc. 65.
- 2. Con la finalidad de fortalecer la implementación del Apéndice II para los tiburones, y contar con información científica base para elaborar Dictámenes de Extracción No Perjudicial, la Autoridad Científica CITES de México (CONABIO) en conjunto con la academia (CICESE) y autoridades pesqueras (INAPESCA), coordinaron a 36 expertos mexicanos quienes compilaron, analizaron e integraron información sobre: taxonomía, biología, ecología, demografía, tendencias poblacionales, uso, comercio, conservación y manejo de 12 especies de tiburones listadas en el Apéndice II de la CITES con distribución en México:

Charcharhinus longimanus, C. falciformis, Sphyrna lewini, S. mokarran, S. zygaena, Rhincodon typus, Cetorhinus maximus, Alopias superciliosus, A. vulpinus, A. pelagicus e Isurus oxyrinchus

- 3. También se proporciona información sobre normatividad histórica y vigente para el manejo de las pesquerías a nivel nacional e internacional, así como sobre la vulnerabilidad (PSA *Productivity and susceptibility analysis*) de cada una de las especies (con base en su productividad biológica y la presión pesquera que enfrentan).
- 4. Esta obra contribuye a la implementación de las Decisiones 18.218 sobre Tiburones y rayas y 18.134 sobre Dictámenes de Extracción no Perjudicial, al cumplimiento de los compromisos de México en el marco de la CITES y apoya la toma de decisiones para la conservación y el uso sustentable de las especies de tiburones de interés comercial, favoreciendo principalmente a las comunidades ribereñas que se han dedicado históricamente al aprovechamiento y dependen de este valioso recurso en los mares mexicanos.
- **5.** El documento del Libro completo puede ser descargado en formato PDF en su idioma original (español), en la siguiente liga:

CONABIO Libro Tiburones Mexicanos en la CITES

6. La Autoridad Científica de México agradece todas las instituciones y autores que contribuyeron con este libro e invita a las Partes a consultarlo y compartir sus valiosos comentarios al siguiente correo electrónico: ac-cites@conabio.gob.mx

.

Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.